

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno reitera su compromiso de luchar contra la violencia hacia las mujeres, sobre todo en las jóvenes

*El Ejecutivo ha aprobado esta mañana una declaración institucional con motivo de la celebración del Día internacional frente a esta violencia y anima a la ciudadanía a participar en la concentración convocada*

Miércoles, 19 de noviembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy, una declaración institucional con motivo de la celebración el próximo día 25 de noviembre del Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, en la que reitera su rechazo a este tipo de comportamientos y su compromiso de apoyo a las víctimas.

La declaración manifiesta lo siguiente:

“El Gobierno de Navarra, en este Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, quiere trasladar a la sociedad su compromiso para lograr que ninguna mujer vea negados sus derechos y libertades fundamentales como la igualdad, la seguridad y la dignidad.

En la responsabilidad de visibilizar y actuar contra todas las formas de violencia, este año el Gobierno de Navarra quiere prestar una atención especial a la **violencia psicológica ejercida contra las mujeres**, por ser entre las manifestaciones de la violencia, una de las menos visibles y, por tanto, menos detectadas, a pesar de que sus consecuencias son terriblemente dañinas.

Nuestra sociedad debe asumir que la tolerancia que se mantiene ante la violencia psicológica, frente a la física o la sexual, deriva de que se aceptan como “normales” comportamientos que deben considerarse como maltrato, y que hombres y mujeres deben rechazar. Por ello adquirimos el compromiso de trabajar para que las mujeres puedan identificar las relaciones de abuso y dominación y poder salir de ellas.

Entendemos, como dice la antropóloga Marcela Lagarde y de los Ríos, que la 'violencia contra las mujeres' es *el conjunto de acciones que tienden a controlar y eliminar a las mujeres a través del temor y del daño, y obligarlas a vivir en el miedo y la inseguridad, amenazadas y en condiciones humanas mínimas, al negarles la satisfacción de sus reivindicaciones vitales. Violencia que además, incluye en su inventario la muerte.*

Recogiendo todos estos aspectos, este año el Gobierno de Navarra ha trabajado en la redacción del anteproyecto de Ley Foral para la eliminación de la violencia contra las mujeres, con la participación de profesionales, partidos políticos, organizaciones sindicales, colegios

profesionales y entidades sociales de diferentes ámbitos de intervención en materia de violencia.

Esta ley, contextualizada en el marco de las políticas de igualdad de género, y elaborada desde la perspectiva de derechos humanos, aborda todas las formas de violencia ejercidas hacia las mujeres: violencia física, sexual, violencia psicológica y violencia económica, en cualquiera de sus manifestaciones: en el ámbito de pareja o ex pareja, como víctimas de trata con fines de explotación sexual, en matrimonios forzados, la mutilación genital femenina, la explotación sexual para la obtención de beneficios financieros o de otra índole, los feminicidios, o cualquier otra forma de violencia recogida en los tratados internacionales que lesione o sea susceptible de lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres, en cualquier espacio, público, privado, laboral, educativo, comunitario.

No queremos dejar pasar esta ocasión para comprometernos, de forma especial, en la lucha contra la violencia de género hacia las mujeres jóvenes, continuando el trabajo para que la juventud establezca relaciones sentimentales de igualdad y respeto, en prevención de las relaciones abusivas. De la misma manera continuaremos realizando acciones de formación con el personal sanitario para la mejora de la detección y atención de las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia; y, paralelamente, impulsaremos el trabajo coordinado con las entidades locales, a través de sus técnicas de igualdad, para desarrollar un marco conjunto de actuación, que revierta en un abordaje de calidad tanto en la prevención, como en la formación y en la intervención en esta materia.

Por esto, para mostrar nuestro rechazo a la violencia contra todas mujeres, y el apoyo a aquellas que han logrado iniciar su proceso de recuperación y autonomía, invitamos a toda la ciudadanía a participar en la concentración silenciosa que tendrá lugar el día 25 de noviembre, a las 12:00h, en la Plaza del Castillo de Pamplona, así como a sumarse a todos los actos previstos para este día”.